

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO 00164

Rdo
Cantitacion
12-01-2018
No-009
3 dias

EXPEDICION DEL CDP: 2018/01/05

SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO

OBJETO: SUMINISTRO TUBERIA Y ACCESORIOS REPOSICION RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLA
DO CLL 38 ENTRE CRA 7 Y 9 Y CRA 11 CLLS 34 Y 3 MUNICIPIO DE SUPIA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2018 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2301010301	Rehabilitacion Infraestructura Plantas, Redes y Bo	43,565,537
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		43,565,537


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01
Versión: 8
Enero 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: 4 de enero del 2018

Código	OM	Consecutivo	026
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

En el municipio de Supia en la calle 38 entre carrera 7 y 9, y la carrera 11 calles 34 y 34 A la tubería de alcantarillado esta en AC y debe cambiarse a PVC, con el fin de garantizar la vida útil, lo anterior debido a que la alcaldía del municipio de Supia pretende pavimentar dicha zona, es por eso que se requiere del respectivo suministro para poder realizar la reposición.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Entregar la tubería y accesorios en el tiempo y lugar establecido para esto.
Entregar certificado de trazabilidad de la tubería

Especificaciones técnicas

TUBERIA ALCANTARILLADO ESTRUCTURAL FLEXIBLE

La tubería PVC mayor a 20" será tubería de pared estructural con superficie interior y exterior lisa, el sistema de unión mecánica, tubos con extremos lisos y uniones fabricadas del mismo material con hidrosellos instalados en fabrica Fabricados bajo la Norma NTC 5070.

La tubería menor o igual a 20" será tubería de pared estructural fabricada con doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada. Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosellos de caucho fabricado bajo la norma técnica Colombiana 3721 para métodos de ensayo y Norma Técnica Colombiana 3722-3 para siguientes especificaciones

La rigidez mínima para menores o iguales a 20" será de 57 PSI, y las mayores a 20" 28PSI.



F-GC-01
Versión: 8
Enero 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Junto con la tubería se deberá diligenciar la siguiente tabla con los datos solicitados:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Certificación de tubería	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV

V.1. SUMINISTRO DE LA TUBERIA Y ACCESORIOS DE ACUEDUCTO.

V.1.1 ALCANCE

El suministro comprende:

- Tubos, juntas, empaques y todos los materiales para estas uniones.
- Accesorios de tubería tales como ventosas, válvulas de compuerta, bridas para tubería con sus respectivos pernos y empaques, salidas, conjuntos de purgas.
- El lubricante necesario para la instalación de la tubería

Transporte y descargue de la tubería y accesorios desde la Planta de Fabricación del Contratista hasta los patios de almacenamiento y supervisión y dirección del montaje de la tubería y accesorios.

V.1.2 TIPOS DE TUBERIA

Estas especificaciones se refieren a la fabricación de la tubería PVC presión con soluciones básicas que se consideran equivalentes para el tipo de servicio especificado:

Solución básica: "a". Tuberías de P.V.C.

- Accesorios; válvulas; conexiones para ventosas y drenajes de acuerdo a lo especificado en el proyecto.

V.1.3 NORMAS

- Tuberías de PVC. ICONTEC 382 y 2295 ó ASTM F 1483



F-GC-01
Versión: 8
Enero 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

V.1.4. MATERIALES EQUIVALENTES

Quando los materiales o equipos se denominan específicamente por el nombre del fabricante o en términos de las Especificaciones de la AWWA, ASTM u otra, dichas especificaciones tienen como fin establecer solamente una norma estándar en cuanto a estilo y calidad se refiere. Aunque el término "o igual" se haya agregado o no, se sobrentiende que el material o equipos de otra marca o de acuerdo con una especificación equivalente son aceptables y pueden utilizarse como sustitutos, si el Contratista demuestra, a completa satisfacción de EMPOCALDAS S.A E.S.P. que el elemento utilizado es equivalente en materiales, fabricación, terminado y costo de mantenimiento, al mencionado en estas especificaciones.

V.2 TUBERÍAS DE P.V.C.

NORMA ICONTEC - 382

V.2.1 GENERALIDADES.

Las tuberías de PVC deben cumplir con la norma ICONTEC -382 y 229 y/o ASTM- D 3139 y ASTM- D 2241 además de otras normas como las DIN o ISO que tratan de la fabricación de dicha tuberías.

Las tuberías no tendrán olor ni sabor y las propiedades físicas y químicas serán iguales a las señaladas en la NORMA ICONTEC - 382 o ASTM 2241-68 Y D2246-65T.

Además deberá garantizar el cumplimiento de los requisitos sobre toxicidad del C.S.256-63 ó B.S. 3505-68 o de ICONTEC 539

Las tuberías no deberán fallar en las pruebas de presión sostenidas (100 horas) y de presión de ruptura antes de 2.1 veces y 2.9 veces la presión de trabajo. Las tuberías no deberán fallar a las pruebas de aplastamiento y acetona, según las normas ASTM 2241-68, ASTM 2466-65, La tubería deberá estar identificada externamente y en forma claramente legible con el diámetro nominal y la presión de trabajo.

V.2.2 UNIONES

Las uniones mecánicas cumplirán con la norma 2295 ICONTEC y los anillos de caucho con la norma 2536 ICONTEC.



F-GC-01
Versión: 8
Enero 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

V.2.3 LONGITUD DE TUBOS.

La longitud máxima de cada tubo será de 6 metros.

Junto con la tubería se deberá diligenciar la siguiente tabla con los datos solicitados:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Certificación de tubería	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA:

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha suministrado tubería de alcantarillado o acueducto o accesorios de alcantarillado o acueducto por un valor mayor o igual al presupuesto del análisis de conveniencia

El valor establecido en los certificados no será actualizado por ningún método.

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS CON DESTINO A LA REPOSICION DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 38 ENTRE CARRERAS 7 Y 9 EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS

ITEM	DETALLE	CODIGO	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
ALCANTARILLADO						\$ 11.623.413
1	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO UNION	6589	ml	60,00	\$ 34.473	\$ 2.068.380
2	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO UNION CAUCHO DE 12" S-8	6588	ml	66,00	\$ 101.667	\$ 6.710.022
3	KIT SILLA YEE 315 mm * 160 mm	1669	un	13,00	\$ 218.847	\$ 2.845.011
ACUEDUCTO						\$ 11.597.681
4	Manguera PF+UAD de 1/2"	950	ml	90,00	\$ 2.099	\$ 188.910
5	Tubería PVC de 6" RDE 21 200 psi.	1639	ml	132,00	\$ 81.614	\$ 10.773.048
6	Collar de derivacion de 6" a 1/2" PVC	6726	un	19,00	\$ 17.959	\$ 341.221
7	Adaptador macho PF +UAD de 1/2"	325	un	38,00	\$ 2.065	\$ 78.470
8	Acople universal HD 6" de diámetro	279	un	4,00	\$ 54.008	\$ 216.032
VALOR SUMINISTROS						\$ 23.221.094
IVA 19%						\$ 4.412.008
VALOR SUMINISTROS						\$ 27.633.102



F-GC-01
Versión: 8
Enero 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS CON DESTINO A LA REPOSICION DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 11 CARRERA 34 Y 34 A EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS

ITEM	DETALLE		UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
ALCANTARILLADO						
1	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO UNION CAUCHO DE 6" S-8	6589	ml	54,00	\$ 34.473	\$ 1.861.542
2	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO UNION CAUCHO DE 12" S-8	6588	ml	46,00	\$ 101.667	\$ 4.676.682
3	KIT SILLA YEE 315 mm * 160 mm	1669	un	11,00	\$ 218.847	\$ 2.407.317
ACUEDUCTO						
4	Manguera PF+UAD de 1/2"	950	ml	90,00	\$ 2.099	\$ 188.910
5	Tubería PVC de 6" RDE 21 200 psi.	1639	ml	46,00	\$ 81.614	\$ 3.754.244
6	Collar de derivación de 6" a 1/2" PVC	6726	un	11,00	\$ 27.839	\$ 306.229
7	Adaptador macho PF +UAD de 1/2"	325	un	22,00	\$ 3.894	\$ 85.668
8	Acople universal HD 6" de diámetro	279	un	2,00	\$ 54.004	\$ 108.008
VALOR						\$ 13.388.600
IVA 19%						\$ 2.543.834
VALOR SUMINISTROS						\$ 15.932.434

Los precios anteriores incluyen transporte, cargue y descargue en el lugar mencionado.

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Tubos y tuberías comerciales	40171500

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS CON DESTINO A LA REPOSICION DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 38 ENTRE CARRERAS 7 Y 9 Y LA CALLE 11 CARRERA 34 Y 34 A EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: diez (10) días calendario Contados a partir de la suscripción del acta de inicio

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO

- Certificados de calidad de los suministros
- Trazabilidad de la tubería
- Fichas técnicas de los suministros para verificar especificaciones técnicas en idioma español o su traducción.
- Anexar Certificado en cumplimiento de la Resolución 1166 de 2006 y la Resolución 1127 del 2007.



F-GC-01
Versión: 8
Enero 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2.4. SITIO DE ENTREGA: PLANTA DE TRATAMIENTO SUPIA A LA CUAL SE LLEGA POR LA VIA SALIDA A MARMATO

SUPIA	MARTA CECILIA SALAZAR	KRA 7 No 34 21	8560155	8560139	3217536454	marta.salazar@empocaldas.com.co
-------	-----------------------------	----------------	---------	---------	------------	---------------------------------

2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA:36.609.695

2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$43.565.537

2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva



F-GC-01
Versión: 8
Enero 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	X	Obra		Prestación de Servicio		Interventora	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual: Convenio	
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		Invitación	X	Invitación Pública		Otros	

Corresponde a una orden judicial?				SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.					
Tipo de Acción					
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:					

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	X
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	



F-GC-01
Versión: 8
Enero 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

4. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	x	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	x	
Estampilla Pro Hospital (1%)	x	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	x	
Impuesto de Guerra (5%)		x

INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

Administrador quien recibe en la seccional
Ingeniero de zona

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma
Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo Jefe Depto Operación y Mantenimiento

SOLICITADO POR:

Firma
Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo Jefe Depto Operación y Mantenimiento